

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL CPS-031-2026

1. INFORMACIÓN REFERENTE AL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO:	CPS 031 DE 2026
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFECIONALES PARA EL FORTALECIMINTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE VIVIVENDA Y FORTALECIMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA – BOYACA"
CONTRATISTA:	EDISON ORLANDO FUQUEN RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.051.211.166
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	VEINTITRES (23) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).
SUPERVISOR	RODRIGO FERNEY TORRES GARCÍA - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES.
PLAZO FINAL:	CINCO (05) MESES.
VALOR INICIAL:	TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$13.750.000)
VALOR FINAL:	TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$13.750.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL	83 DEL VEINTE (20) DE ENERO DE 2026, EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	61 DEL VEINTITRES (23) DE ENERO DE 2026, EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA.
CÓDIGO PRESUPUESTAL INICIAL	2328 2320202009-108-121000-16-4599031 Fortalecimiento y dirección de la administración pública territorial.
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTITRES (23) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)
FECHA PRESENTE ACTA	DIESISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

2. DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TECNICA

De acuerdo a los estudios previos y análisis del sector de la contratación directa del proceso CPS-031-2026, NO APLICA LA DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TECNICA.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

En desarrollo del contrato CPS-031-2026, se relacionan las actividades realizadas durante el tiempo de ejecución, Así: A continuación, presento el informe de las actividades realizadas por el contratista dentro del contrato citado en la referente, del periodo comprendido del 23 de mayo al 22 de junio de 2026, en los siguientes términos:

ITEM	OBJETO	SUPERVISIÓN
1	Realizar seguimiento administrativo y financiero a los contratos de obra pública en el área de vivienda y acueductos veredales.	El contratista cumple parcialmente con el objetivo del contrato.

2	realizar la revisión a los soportes documentales que den cumplimiento al alcance contratos en el área de vivienda y acueductos veredales.	El contratista cumple parcialmente con el objetivo del contrato.
3	Proyectar y elaborar documentos como actas parciales para pago, actas de modificación de cantidades, actas de recibo final, actas de liquidación relacionadas con el área de servicios Públicos vivienda y acueductos veredales.	El contratista cumple con el objetivo del contrato
4	Apoyar las visitas técnicas que sean necesarias para la identificación de necesidades y elaboración de informes respectivos en materia de vivienda de acuerdo con los lineamientos y metodologías de convocatorias vigentes.	El contratista cumple con el objetivo del contrato.
5	Liderar convocatorias en materia de vivienda y brindar atención a los ciudadanos que soliciten tramites y servicios ante la entidad	No fue requerida para este mes esta actividad.
6	Proyectar la contestación de las PQRS y requerimientos radicados en la unidad de servicios públicos.	El contratista cumple con el objetivo del contrato
7	Colaborar con el cuidado y conservación de materiales y equipos asignados y velar por la buena presentación de su dependencia.	El contratista cumple con el objetivo.

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS

Atendiendo la naturaleza del contrato, valor, plazo de ejecución y forma de pago, el municipio considera de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con la subsección 4, articulo 2.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, en la contratación directa la exigencia de ganancia de garantías establecidas en la sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos, razón por la cual no se hace necesario prestar garantía para el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del contrato, por parte del contratista.

5. INFORMACIÓN DE PAGOS REALIZADOS

Para el contrato **CPS-031-2026**, se estipuló como forma de pago la siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR
5 MESES EN PAGOS VENCIDOS	QUINTO PAGO DEL 23 DE MAYOL AL 22 DE JUNIO DE 2026 POR UN VALOR DE DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS (\$2.750.000)

6. COMENTARIOS INFORMES DEL CONTRATISTA

De acuerdo a lo pactado en los ítems del presupuesto el contratista presentó los siguientes documentos:

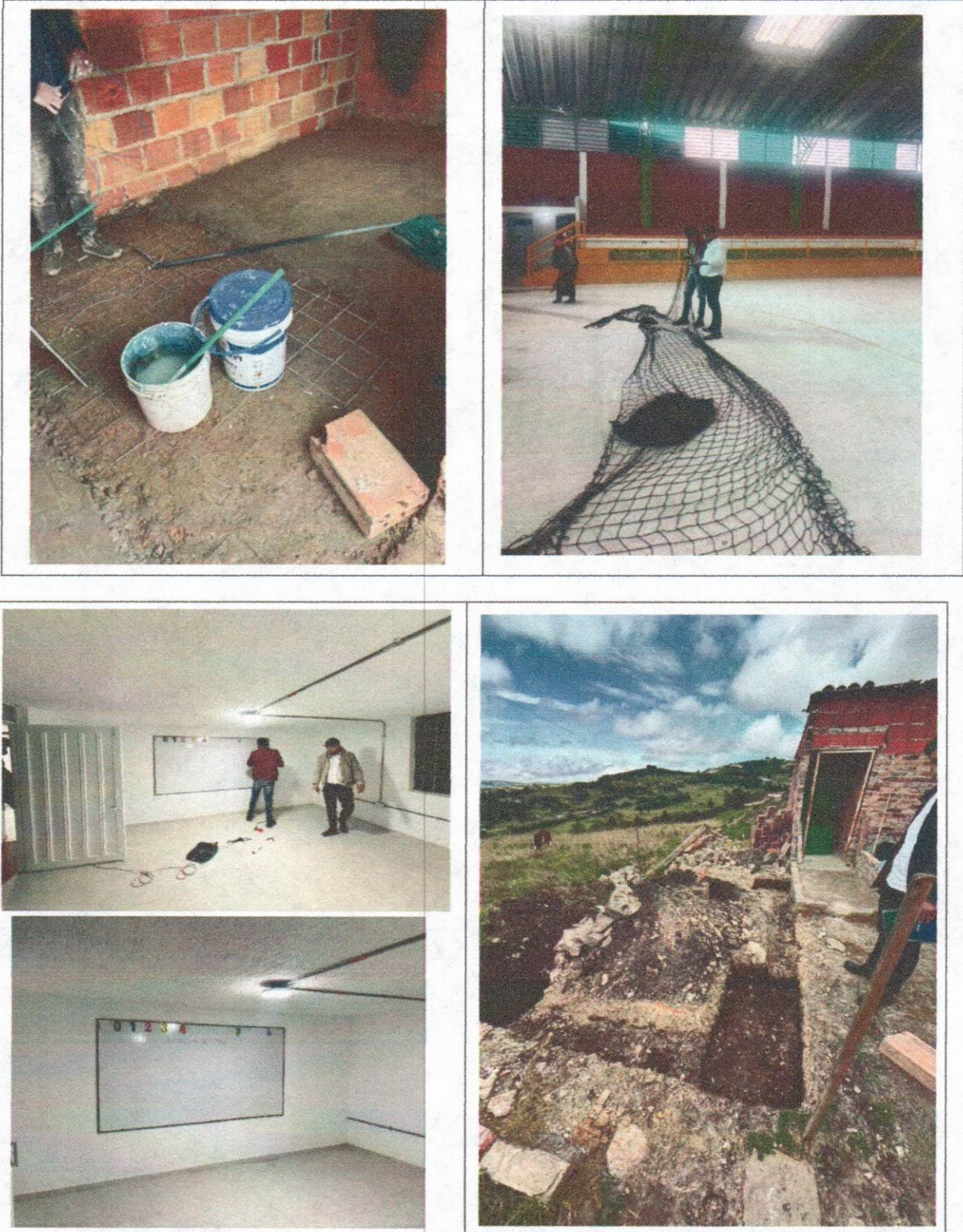
- a. Pago de seguridad social.
- b. Cuenta de Cobro.

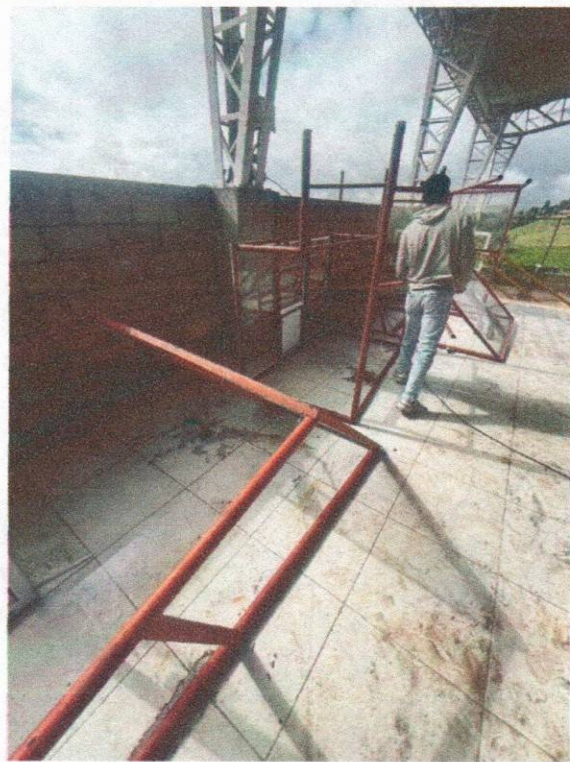
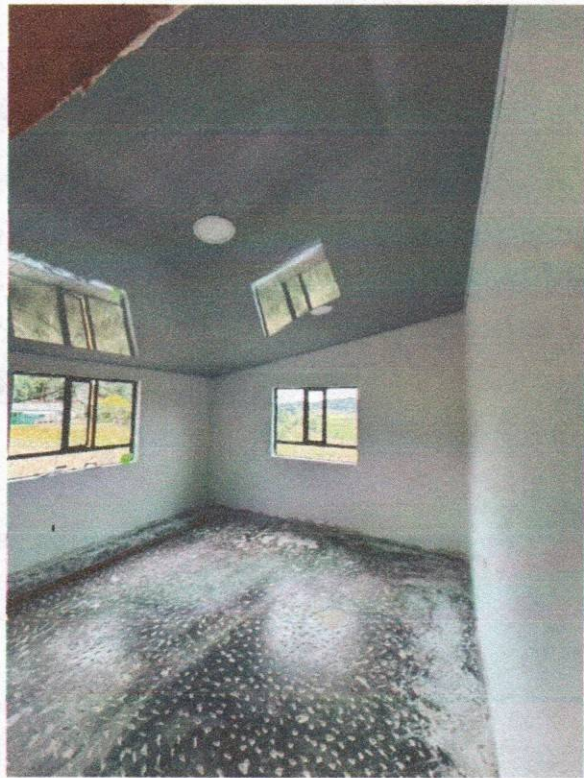
c. Informe de gestión mensual.

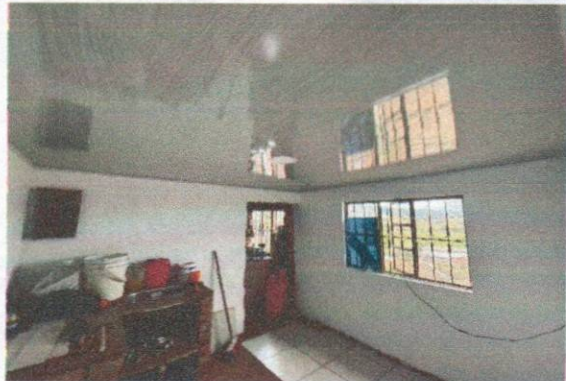
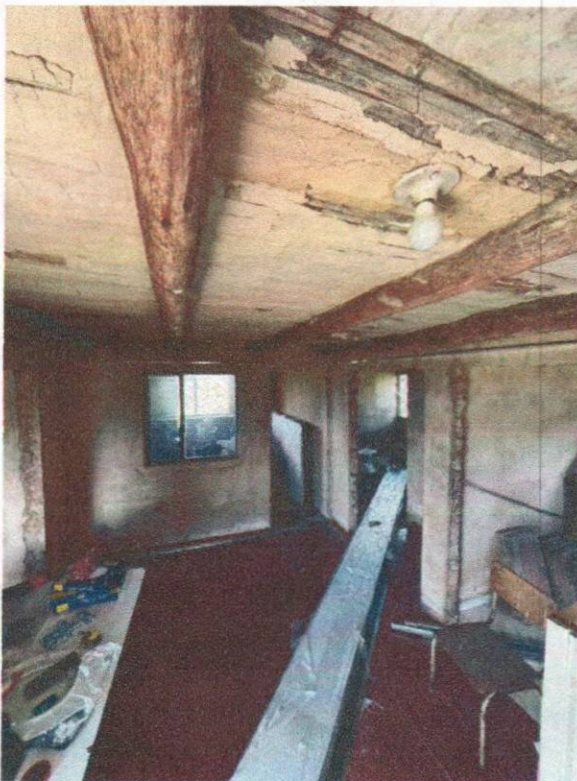
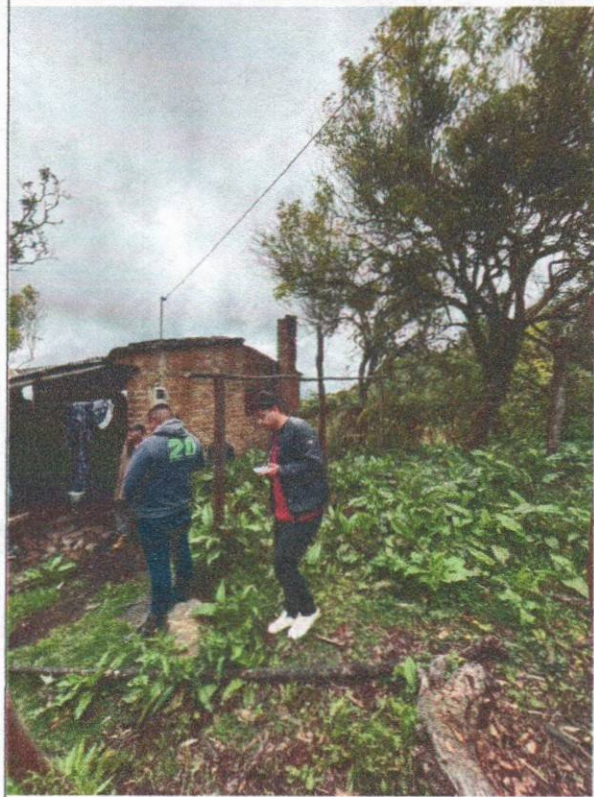
7. PROCESOS SANCIONATORIOS

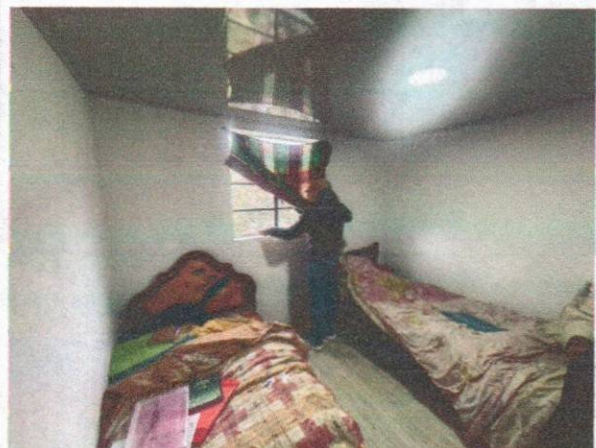
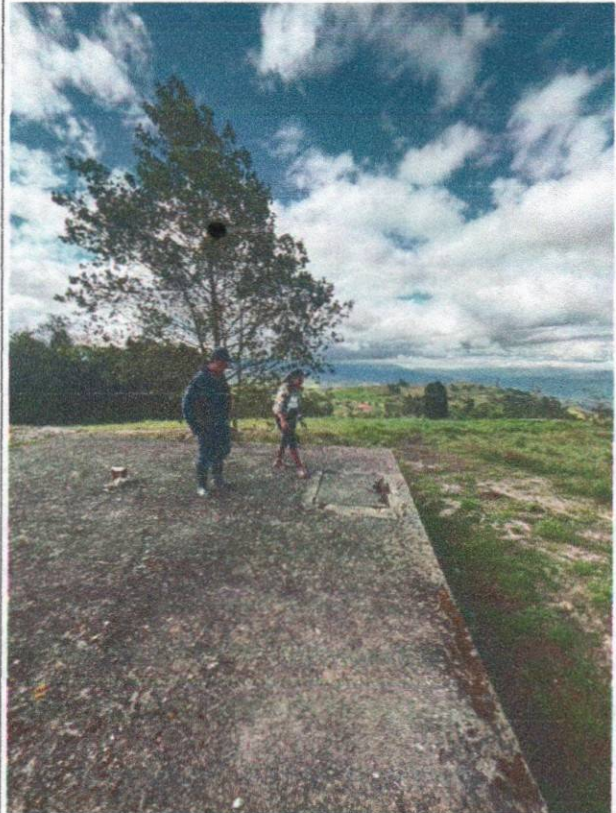
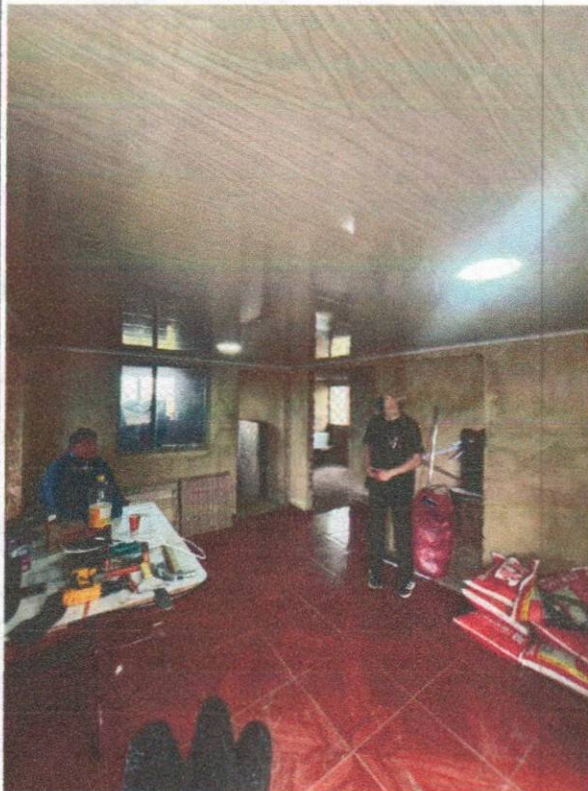
Como supervisor del contrato relacionado en el numeral 1, me permito dejar constancia que en desarrollo de la etapa contractual y post contractual no se generaron situaciones que se pudieran tipificar al marco obligacional, del mismo por lo que la entidad no tuvo que iniciar acción Administrativa o judicial alguna en contra del contratista.

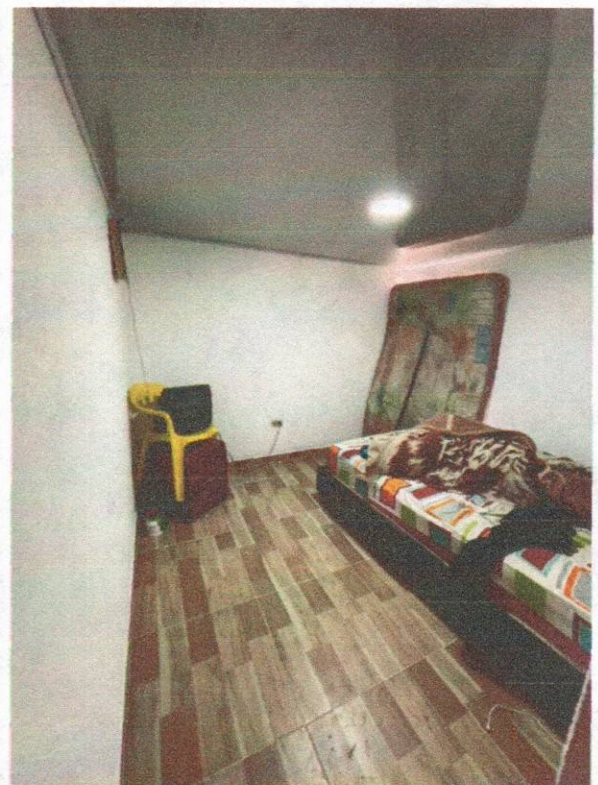
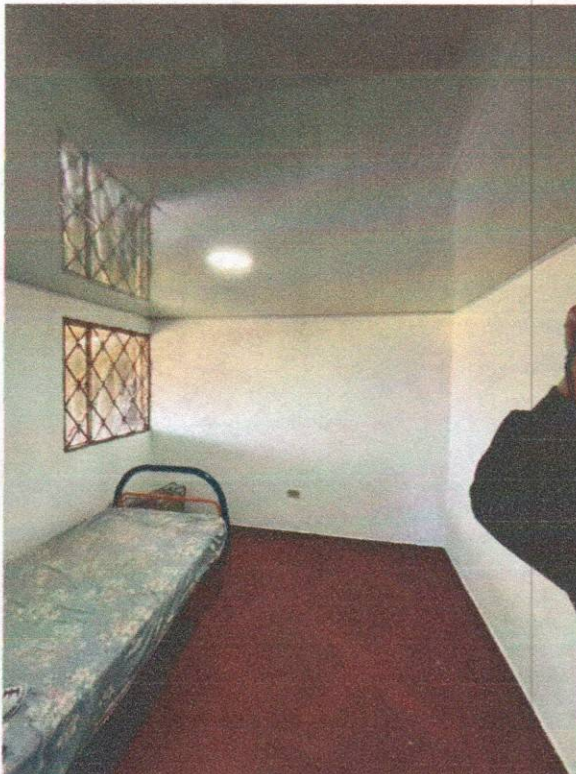
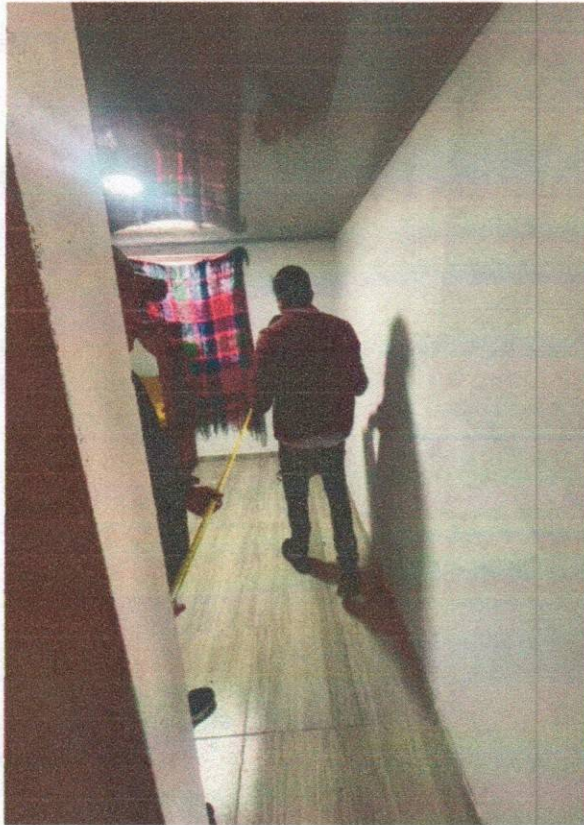
8. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

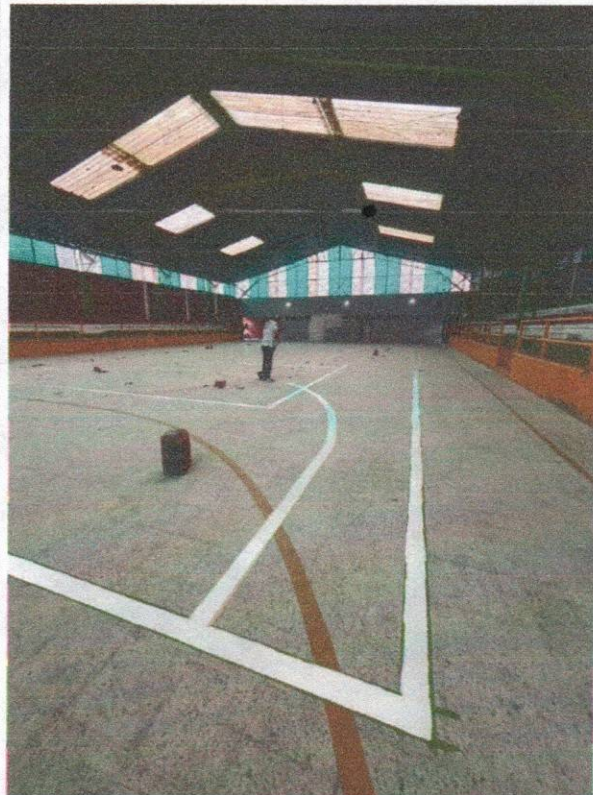
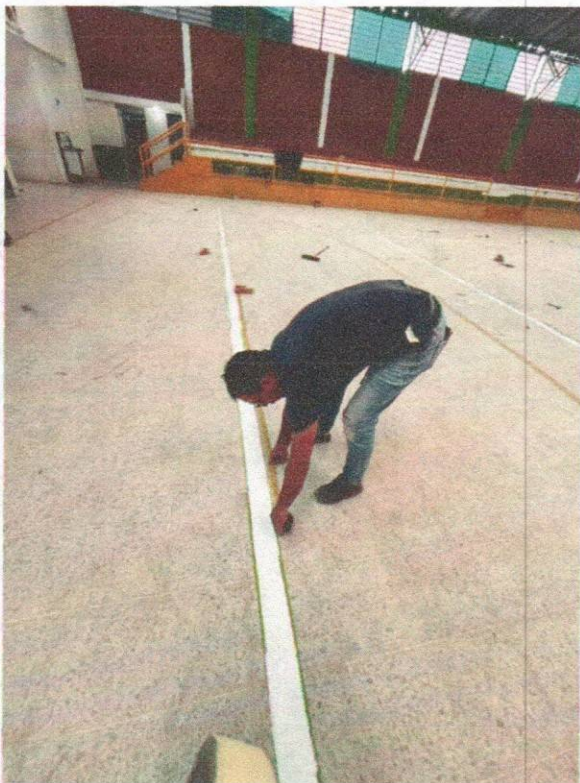
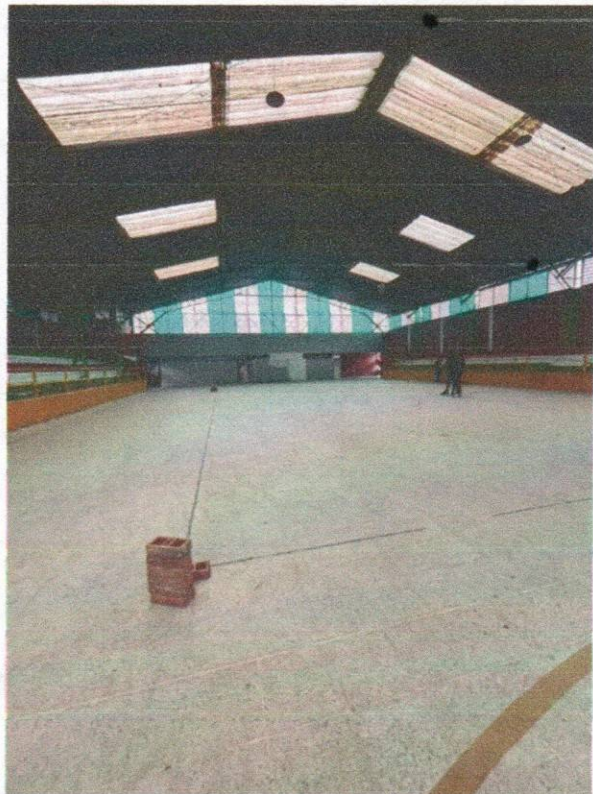


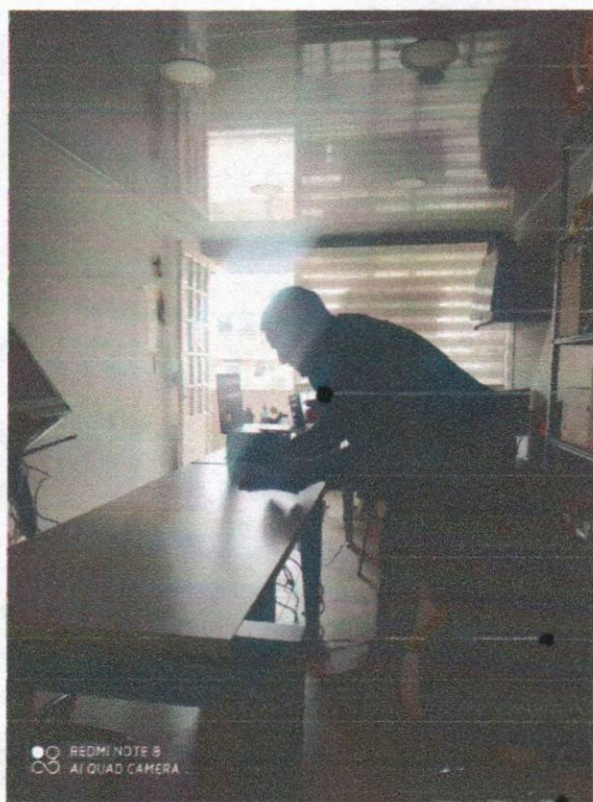













RODRIGO FERNEY TORRES GARCÍA
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos

Elaboró: Rodrigo Ferney Torres García- Infraestructura y Servicios Públicos
Revisó: Rodrigo Ferney Torres García- Infraestructura y Servicios Público